



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

CEDULA DE NOTIFICACIÓN.

EDICTO ELECTRONICO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

CD. ALTAMIRA, TAMAMULIPAS.

C. JAVIER MENDEZ DUARTE

DOMICILIO DESCONOCIDO.

EL PRESENTE H. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA **26 DE NOVIEMBRE DE 2024**, ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **01145/2024**, RELATIVO AL **JUICIO DIVORCIO INCAUSADO**, PROMOVIDO POR LA **C. JULIA FRANCISCA SALDAÑA ROBLES**, EN CONTRA DEL **C. JAVIER MENDEZ DUARTE**, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA **11 DE ABRIL DE 2025** SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE **POR TRES VECES CONSECUTIVAS**, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITE EN ESTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, **DEBIENDO SER PUBLICADOS LOS MISMOS EN ATENCIÓN AL ACUERDO GENERAL 16/2020 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2021**, EN EL SITIO DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; ESTO CON EFECTOS DE ESTA PROPIA FECHA Y MIENTRAS PERSISTAN LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS QUE DICTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, DADA LA CONTINGENCIA DEL COVID-19, HACIÉNDOLE SABER QUE SE LE CONCEDE A LA PARTE DEMANDADA EL TÉRMINO DE **SESENTA DÍAS** PARA QUE OCURRA AL JUZGADO A PRODUCIR SU CONTESTACIÓN, SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES LEGALES QUE HACER VALER EN CONTRA DE LA MISMA, Y QUE EN CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN EN EL TÉRMINO OTORGADO PARA TAL EFECTO, SE ORDENARÁ QUE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE REALICEN POR

L'CVTG / L'SMB / L'AEZ

MEDIO DE ESTRADOS EN EL SITIO DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, COMO LO DISPONEN LOS PUNTOS DE ACUERDO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO GENERAL 16/2020, EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, EN FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, SURTIENDO LOS MISMOS EFECTOS PARA LAS NOTIFICACIONES POR CÉDULAS PRECISADAS EN EL DIVERSO ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO; QUEDANDO PARA TAL EFECTO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA, MANIFESTÓ IGNORAR EL DOMICILIO ACTUAL DE LA PARTE DEMANDADA, ADEMÁS NO FUE POSIBLE LOCALIZAR EL DOMICILIO QUE HABITA.- POR OTRA PARTE SE LE DICE AL ACTOR, QUE SI EL JUEZ POR CUALQUIER MEDIO TUVIERE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE ESA PERSONA, O PARECIERE QUE MALICIOSAMENTE SE DIJO IGNORARLO, EL EMPLAZAMIENTO SE TENDRÁ COMO NO HECHO Y, SE MANDARÁ PRACTICAR EN EL DOMICILIO YA CONOCIDO.- PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS **21 DE ABRIL DE 2025.**- DOY FE.-----

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO**

---- EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A LOS **21/04/2025 09:16:07**
A. M., LA C. LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR Y DOY FE QUE EN LA FECHA Y HORA INDICADA CON ANTERIORIDAD **FUE FIJADA EN EL SITIO DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LA PRESENTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR TERCERA VEZ, MEDIANTE LA CUAL SE EMPLAZA AL C. JAVIER MENDEZ DUARTE**, HACIÉNDOLE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TERMINO DE **SESENTA DÍAS** PARA QUE COMPAREZCA AL JUZGADO A PRODUCIR SU



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

CONTESTACIÓN, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE
TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- LO QUE SE ASIENTA PARA CONSTANCIA
LEGAL.- DOY FE.- -----

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO**

AEZ

L´CVTG / L´SMB / L´AEZ

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000029637360
Archivo Firmado: 17_EDICTO_EX_01145-2024_764_21-04-2025_09-16-07.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ZULMA YARITZA SALAS RUBIO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000022641	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-04-21T15:46:32Z / 2025-04-21T09:46:32-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	95 ea 70 d1 73 af 36 52 53 0b 58 ac 80 a5 c6 d2 49 13 8f 00 82 24 fb 89 82 65 3f 5b d6 fa 38 bf 1b 1a 7c 7f 40 e0 71 00 2b 00 15 fc 80 e3 d7 c6 96 61 3e 63 02 bd 3f 81 73 03 8f 9c e5 6d 2d 83 67 f5 61 50 74 20 b4 6f 99 c0 cf 71 10 64 da b5 a2 f2 af 97 b3 ad 0b 50 b4 29 c9 73 d3 9d 5f 51 ca 75 c0 52 2f 13 8f 7d a3 04 7b 7c 0b 08 ce 33 fe 4c 65 d8 5b a4 81 fd 83 8b 79 54 93 9f 01 ee 9a 73 cc 5f d4 a3 58 98 a4 8d 92 c7 ef 57 74 d0 b4 3b f7 7d 8f 7e 72 d5 e7 ca 96 f8 34 a2 6b c7 24 ff e9 39 b2 07 28 e5 4d 4f 5c de 08 be b3 59 a9 a6 d8 b6 cf c5 e0 f2 af 15 57 ad b4 1b 94 15 61 9a af 69 12 11 ff ab dc b2 7d 91 65 fa f5 06 8c 0f b9 3b a7 51 aa d0 81 f2 c3 d3 8e 7d a6 c7 94 b5 56 02 f3 55 c8 d0 35 ab a9 f7 9a 68 1d 8a 30 a6 b2 45 cd af 29 5c fd f8 0c 08 f6 bf 25 d9			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-04-21T15:46:33Z / 2025-04-21T09:46:33-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000022641			

